



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

06 JUN. 2008

Resolución Gerencial Regional

Nº 11 -2008- GOBIERNO REGIONAL CALLAO - GRPPAT

Callao, 06 JUN. 2008

VISTOS:

El Informe Nº 204-2008-GRC/GRPPAT-OP de fecha 21 de Mayo de 2008, el Informe Nº 224-2008-GRC/GRPPAT/OP de fecha 30 de Mayo de 2008 y el Informe Nº 238-GRC/GRPPAT-OP emitidos por la Oficina de Planificación, el Informe Nº 650-2008-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 23 de Mayo de 2008 y el Informe Nº 689-2008-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 02 de Junio de 2008, emitidos por la Oficina de Presupuesto y Tributación;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Gerencial Regional Nº 009-8008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRPPAT de fecha 13 de Mayo de 2008, se aprobó la actividad "Proceso del Presupuesto Participativo 2009 de la Región Callao", con un monto total equivalente a S/. 78,703.71 (SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TRES CON 71/100 NUEVOS SOLES).

Que mediante Informe de Vistos, la Oficina de Planificación, solicita la modificación presupuestal de la actividad "Proceso de Presupuesto Participativo 2009 de la Región Callao" de la específica 5.3.11.68 del Nemo 0014 CIS 002 a la específica 5.3.11.39 del Nemo 0011 Cis 004, por el importe de S/. 1,276.00 (MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100 NUEVOS SOLES), quedando el presupuesto total de la actividad en S/. 77,427.71 (71 (SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y SIETE CON 71/100 NUEVOS SOLES).

Que mediante informe Nº 650-2008-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 23 de Mayo de 2008, la Oficina de Presupuesto y Tributación informa que realizará la modificación presupuestal solicitada por la Fuente de Financiamiento Participación de Renta de Aduana.

Que, mediante informe de Vistos, la Oficina de Planificación, solicita la modificación del Presupuesto Analítico de la actividad "Proceso de Presupuesto Participativo 2009 de la Región Callao" de la específica 49 a la específica 30 del Nemo 014 Cis 002 por el importe de S/. 120.00 (CIENTO VEINTE CON 00/100 NUEVOS SOLES).



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que, mediante informe N° 689-2008-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 02 de Junio de 2008, la Oficina de Presupuesto y Tributación, informa que la solicitud será atendida mediante una nota de modificación por la Fuente de Financiamiento 05 Recursos Determinados, rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

0 JUN. 2008

Que mediante informe de vistos, la Oficina de Planificación señala, que al haberse aprobado la Ordenanza Regional N° 009-2008-CR, que aprueba el Reglamento del Proceso Presupuesto Participativo 2009, se ha modificado el cronograma de dicho proceso, por lo que también debe modificarse las fechas previstas para la prestación del servicio en las "Especificaciones Técnicas para la provisión de servicios de alimentos de la Actividad" y de las "Especificaciones Técnicas para la provisión de servicios en el acondicionamiento de ambiente".

Estando a las atribuciones delegadas en el Artículo Segundo de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007-Gobierno Regional del Callao- PR de fecha 26 de enero de 2007, concordante con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao aprobado mediante la Ordenanza Regional N° 006-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-CR de fecha 11 de marzo de 2008, y con la visación de la Oficina de Planificación;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la modificación presupuestal de la Actividad "Proceso del Presupuesto Participativo 2009 de la Región Callao", de la específica 5.3.11.68 del Nemo 0014 CIS 002 a la específica 5.3.11.39 del Nemo 0011 Cis 004, por el importe de S/. 1,276.00 (MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100 NUEVOS SOLES), quedando asignado como monto total de la actividad la suma de S/. 77,427,71 (SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y SIETE CON 71/100 NUEVOSO SOLES) de acuerdo a la siguiente estructura funcional programática:



464	001	03	006	0005	1.000110	3.002394	00001	0014	002	5	3	11	68	18	(1,276)
464	001	03	006	0005	1.000110	3.000010	00001	0011	004	5	3	11	39	18	1,276

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR la modificación del Presupuesto Analítico de la Actividad "Proceso de Presupuesto Participativo 2009 de la Región Callao" de la específica 49 a la específica 30 del Nemo 014 Cis 002 por el importe de S/. 120.00 de acuerdo a la siguiente estructura funcional programática:

CADENA INSTITUCIONAL	CADENA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA										CADENA DE GASTO				
	PLIEGO	DE	FU	PRO	SPRO	PROYACT	COM	MET	PRO	SO	NO	MOD	TE	NO	
464	001	03	006	0005	1.000110	3.002394	00001	002	5	3	11	30	18	120	
464	001	03	006	0005	1.000110	3.002394	00001	002	5	3	11	49	18	(120)	
TOTAL															

011

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBTIENE DEL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ARTÍCULO TERCERO: MODIFICAR las “Especificaciones Técnicas para la provisión de Servicios de Alimento para el desarrollo de la Actividad” de acuerdo al siguiente detalle:

DICE: “Día 27 de Mayo” **DEBE DECIR:** “Día 13 de Junio”

06 JUN. 2008

DICE : “Día 05 de junio” **DEBE DECIR:** “Día 19 de Junio”

DICE: “Día 06 de Junio” **DEBE DECIR:** “Día 20 de Junio”

ARTÍCULO CUARTO: MODIFICAR las “Especificaciones Técnicas para la provisión de Servicios en el Acondicionamiento de Ambiente” de acuerdo al siguiente detalle:

DICE:

“Fecha requerida para el servicio:

Día	1	27 de mayo
Día	2	05 de junio
Día	3	06 de junio
Nota: El servicio requerido se tendrá que brindar con oportunidad		

DEBE DECIR:

“Fecha requerida para el servicio:

Día	1	13 de junio
Día	2	19 de junio
Día	3	20 de junio
Nota: El servicio requerido se tendrá que brindar con oportunidad		



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANIEL CASSELLA D'ALASCIO
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO
Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL